

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DAGYCA S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 15 de marzo de 2019, en las oficinas de la Compañía ubicada en Urdesa Central, segunda peatonal solar 16, encontrándose presente la totalidad del capital social de la empresa, el señor Daniel De La Torre en calidad de Gerente consulta si se acepta la celebración de la junta, sin convocatoria previa, como lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y Estatutos de la empresa, para tratar el siguiente orden del día:

**1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 de la
compañía DAGYCA S.A.**

Representada la totalidad del capital social de la compañía se acepta la celebración de esta junta y se instala la sesión a las 09:00, con la presencia de los socios.

Primer Punto: Una vez que el señor Daniel De La Torre, Gerente General de la Compañía, de conformidad con la Ley de Compañías Artículo 305 en su numeral 4, pone en consideración el informe de los Estados Financieros del año 2018.

Segundo Punto: Habiéndose tratado, y luego de analizar los resultados, se aprueba por unanimidad todos los balances sin ninguna observación; y se concede un receso para la elaboración de la presente acta.

Tercer Punto: Siendo las 12H00 se levanta la sesión.

Para constancia de lo expresado, firman los señores socios, en el lugar y fecha indicados.

Daniel De La Torre
Daniel De La Torre
GERENTE GENERAL